

Quillota, 31 DIC 2019

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 13302 /VISTOS:

1. Que el Municipio registra a **PEÑA DONOSO WALDO**, RUT N°:9326114-3, en calidad de titular de la patente **Rol N° 229690-K**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en **PJE CINCO N° 1233 VILLA SAN ALBERTO, QUILLOTA**;
2. Memorándum N° 1224 de fecha 16 de diciembre de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N° 56/2019 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;
3. Resolución Alcaldía estampada en documento anteriormente mencionado;
4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;
5. La Resolución N° 1340 de 17 de diciembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;
6. La resolución N°06, de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los periodos y patente que se detallarán:

ROL N°: 229690-K RUT: 9326114-3 NOTA N°: 000883/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL: PEÑA DONOSO WALDO

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
229690-K	20142S-01	9326114-3	Girado	\$ 87.706
229690-K	20151S-01	9326114-3	Girado	\$ 85.598
229690-K	20152S-00	9326114-3	Girado	\$ 81.041
229690-K	20161S-00	9326114-3	Girado	\$ 77.716
229690-K	20162S-00	9326114-3	Girado	\$ 73.152
229690-K	20171S-00	9326114-3	Girado	\$ 69.546
229690-K	20172S-00	9326114-3	Girado	\$ 65.049
229690-K	20181S-00	9326114-3	Girado	\$ 63.945
229690-K	20182S-00	9326114-3	Girado	\$ 59.123
229690-K	20191S-00	9326114-3	Girado	\$ 55.086
229690-K	20192S-00	9326114-3	Girado	\$ 57.821

MOTIVO DEL DESCARGO: CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. N° 56/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.

FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Anótese comunicúese, dese cuenta.

OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Tesorería Municipal 2. Contabilidad y Presupuesto 3. Unidad de Cobranza 4. Secretaría Municipal 5. Control Interno
6. Contribuyente 7. Rentas y Patentes
OCS/FGC/LCO/cps